Toledo, 03 de Mayo de 2023.

Resolución
Nº 63 /23 **Acta Nº 07/23**

VISTO: La necesidad de realizar un llamado a Cabildo con motivo de las Obras de Pavimentación de las calles del Barrio San Andrés, Toledo.

RESULTANDO:

I. Que a efectos de dar cumplimiento con el Decreto 80, Sección IV, Capitulo I, se hace necesario convocar al órgano de participación social de carácter permanente, Cabildo.
II. Que de acuerdo a que la temática es de base territorial y que afectará a las calles del Barrio San Andrés de Toledo.
III. Que la temática incluirá la pavimentación de las calles del Barrio mencionado con Fondos del Fideicomiso y el Nomenclátor con Fondos del Proyecto Nomenclátor del POA 2023.
IV. Que el mismo se realizara el 4 de Mayo de 2023 a la hora 18.30 en el Club San Isidro del barrio San Andrés, y visto la urgencia del asunto, exige obviar el requisito establecido en el artículo 17 del Decreto 80, Sección IV, Capitulo I.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO
RESUELVE:
I)-**Aprobar** la convocatoria al órgano de participación social de carácter permanente, CABILDO, a realizarse el día 4 de Mayo de 2023, a la hora 18.30 en el Club San Isidro del barrio San Andrés.
II)-Comuníquese a Secretaria de Planificación y demás oficinas pertinentes.
III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

José Luís Gini
Alcalde

Olga Fernández
Concejal

Araceli Villar
Concejal

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA